

Aplicación de un ciclo de mejora en la asignatura *Sistemas constitucionales de Asia Oriental*: aprendizaje para la docencia de asignaturas jurídicas en Grados de Ciencias Sociales

Application of a improvement cycle in *Constitutional systems of East Asia*: learning for the teaching of legal subjects in Social Sciences degrees

Francisco Manuel Silva Ardanuy

ORCID: [https://orcid.org/ 0000-0002-1748-0587](https://orcid.org/0000-0002-1748-0587)

Universidad de Sevilla

Departamento de Derecho Constitucional

fsilva@us.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447225408.031>

Pp.: 475-490



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Resumen

El Ciclo de Mejora en el Aula (CIMA) que se presenta, se ha llevado a cabo en la asignatura *Sistemas constitucionales de Asia Oriental*, materia optativa del Grado de Estudios en Asia Oriental que comparten las universidades de Sevilla y Málaga. El objetivo del CIMA ha sido que el alumnado fuera capaz de adquirir los conocimientos jurídicos básicos para interpretar la naturaleza de los distintos sistemas constitucionales existentes en los Estados de Asia oriental. A través del desarrollo de casos prácticos y de un nuevo enfoque acerca de cómo aprender las nociones jurídicas generales y específicas que tiene relación con los distintos sistemas constitucionales, el alumno ha construido el conocimiento a través de su experiencia, siendo parte activa de un procedimiento real de toma de decisiones, investigando cómo funciona el sistema de derechos y cómo se articula su protección. Gracias a la introducción de medidas para la mejora docente, el alumnado ha aprendido de forma más eficaz y ha sido capaz de construir respuestas de forma colectiva y colegiada a algunas de las preguntas que le acompañarán durante su vida profesional.

Palabras clave: Sistemas constitucionales, Asia oriental, ciclos de mejora, enseñanza universitaria, desarrollo profesional.

Abstract

The Improvement cycle in the classroom (CIMA) that is presented, has been carried out in the subject «Constitutional Systems of East Asia» that is taught as an optional subject of the Degree of Studies in East Asia shared by the University of Seville and the University of Malaga. The objective of the CIMA has been for the students to be able to acquire the basic legal knowledge to interpret the nature of the different constitutional systems existing in the States of East Asia. Through the development of practical cases and a new approach on how to learn the general and specific legal notions that are related to the so-called different constitutional systems, the student has built knowledge through his experience, being an active part of a real decision-making procedure, investigating how the rights system works and how its protection is articulated. Thanks to the introduction of measures for teaching improvement, students have learned more effectively and have been able to construct answers in a collective and collegiate way to some of the questions that will accompany them during their professional life.

Keywords: Constitutional systems, east Asia, improvement cycles, university teaching, teacher professional development.



Introducción

El presente capítulo recoge la puesta en marcha de una iniciativa de mejora en términos de innovación docente puesta en práctica en la asignatura *Sistemas Constitucionales de Asia Oriental* que por primera vez se incorpora como optativa a las ofertadas para el alumnado del Grado de Estudios en Asia Oriental en el curso académico 2022-2023. La asignatura, con una duración total de seis créditos ECTS para un total de dieciséis alumnos/as matriculados, con una asistencia promedio para el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y el 14 de octubre del 81,25% del total.

En la asignatura, que se desarrolla a través de veintiocho sesiones de 120 minutos, se establecen tres sistemas de carácter optativo para la evaluación. La asignatura es la única de perfil jurídico que los alumnos/as del Grado de Estudios en Asia Oriental tienen en su Plan de Estudios y es receptora de los contenidos de una asignatura extinta que se impartía durante el primer curso del Grado con carácter obligatorio titulada *Sistemas Políticos contemporáneos de Asia Oriental*.

Se imparte a un grupo único (M1) cuya docencia está adscrita en su totalidad al Departamento de Derecho Constitucional frente a la distribución de la carga docente seguida en la anterior asignatura de que se compartía al 50% entre el Departamento de Historia Moderna y el Departamento de Derecho Constitucional.

La disposición inicial del alumnado ante la presenta un alto grado de compromiso debido a la elección de la misma frente a otras asignaturas optativas que se ofertan. El alumnado ha sido informado de la intención de someter una parte de la asignatura a un *Ciclo de Mejora en el Aula* (Delord, Hamed y otros, 2020) por un total de 12 horas entre el 9 y el 18 de noviembre en el primer semestre del curso académico 2022-2023.

Tanto la docencia teórica como práctica se desarrolla en un aula con bancas fijas que no permite la movilidad de los estudiantes debiendo distribuir los grupos, cuando realizamos actividades prácticas o actividades vinculadas al ciclo de mejora, a lo largo de la clase para que puedan desarrollar las actividades colectivas de forma adecuada.

Desde el inicio de la docencia podemos distinguir un perfil homogéneo del alumnado que asiste a clase de forma regular, participa en los debates que se establecen y muestra una actitud comprometida con la asignatura optando en su práctica totalidad por el sistema de evaluación continua.



A tal fin, y siguiendo las pautas y conocimientos adquiridos en el Programa de Formación Docente del Profesorado (FIDOP), se diseña un ciclo de mejora a desarrollar en el aula con la intención de mejorar la docencia y la metodología de impartición de una asignatura que, por primera vez se imparte dentro del Grado de Estudios en Asia Oriental.

La metodología a emplear pasa por las fases que se describen en la figura 1, siguiendo una secuencia temporal.

Diseño previo del CIMA

Planteamos introducir mejoras metodológicas basadas en un aumento de la participación del alumnado en la construcción de los contenidos teóricos a partir de una serie de elementos que se conectan con la cotidianidad del alumnado, a fin de hacerlos partícipes de la construcción del relato teórico.

Los contenidos y metodología que se exponen fueron la base de las sesiones del miércoles 9 de noviembre y el viernes 18 de noviembre (8 horas). Para desarrollar los contenidos se dispusieron de 480 minutos.

El problema que se pretende abordar en las cuatro sesiones que componen el ciclo de mejora es como establecer una intervención en el aula que permita que, alumnos que no cuentan con conocimientos jurídicos previos y conocimiento relativos a la teoría del Estado, sean capaces de manejar los elementos básicos que configuran los sistemas constitucionales de los Estados asiáticos. Se pretende que el alumnado aprenda los elementos del metalenguaje jurídico, los elementos que caracterizan el Estado de corte feudal (propios de los estados premodernos), y los elementos que se construyen en el Estado contemporáneo de China, Japón y la República de Corea.

Mapas de contenidos y problemas claves

Para desarrollar los contenidos, así como los contenidos procedimentales y actitudinales vinculados en el diseño previo del CIMA planteamos el siguiente mapa de conceptos.



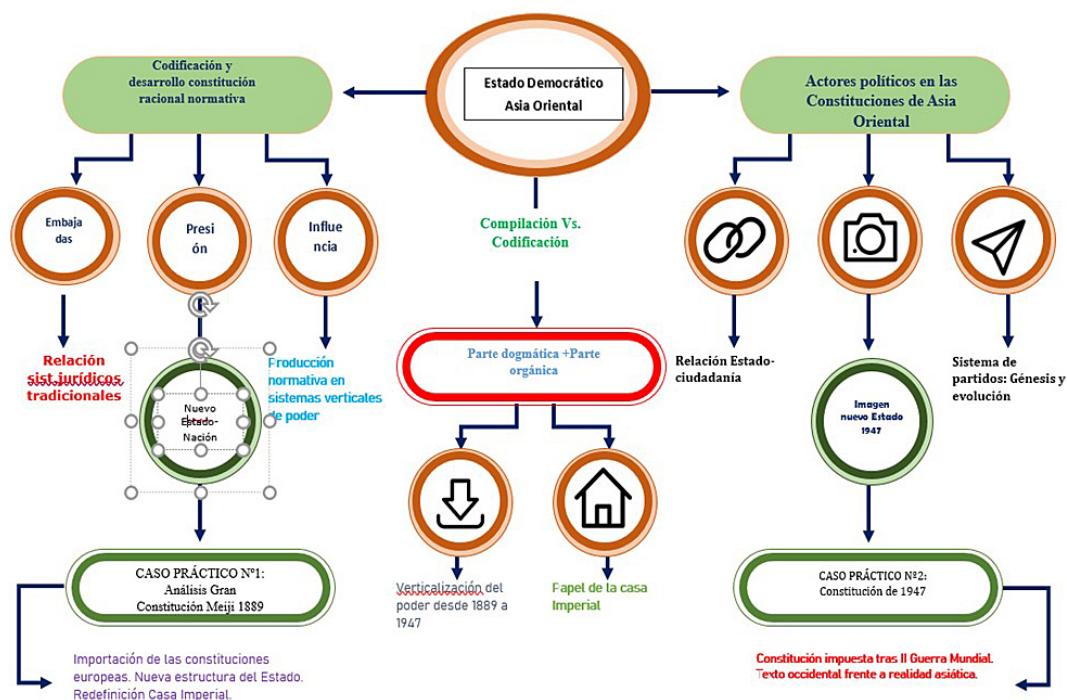


Figura 1. Mapa de contenidos: El Estado democrático en Asia Oriental.

Modelo metodológico y secuencias de actividades

El modelo metodológico aplicado pretendía establecer una acción más horizontal en el aula donde los contenidos teóricos terminaran siendo asumidos a partir de una elaboración colegiada, donde el profesor no asumiera una posición dominante en la construcción de los conceptos. A partir de lo expresado en el mapa de conceptos se plantea un cuestionario inicial que será el mismo que se desarrollará al final de las seis sesiones incluidas en el CIMA. Las cuestiones planteadas pretenden recoger las orientaciones establecidas en las sesiones de trabajo del curso, intentando plantear un lenguaje más próximo, evitando el metalenguaje jurídico e introduciendo situaciones que el alumnado deba resolver a partir de los conocimientos adquiridos. En la siguiente figura presentamos el modelo metodológico del que partimos, así como el modelo al que intentamos llegar.

Las actividades planteadas y su desarrollo en la secuencia temporal responden a los ítems:

- Planteamiento de la actividad (Pact);
- Posición del alumnado (PaL);
- Aportación contenido teórico (Ter);
- Posición de llegada (PFin).



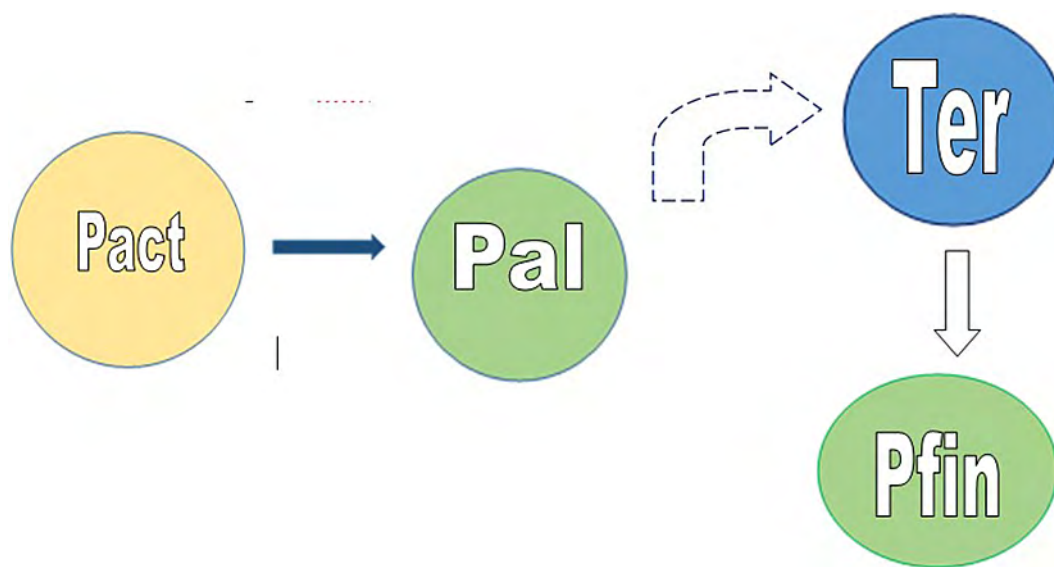


Figura 2. Modelo metodológico a alcanzar.

El ciclo de mejora incluye cuatro de las siguientes seis actividades en función del desarrollo del bloque teórico:

Tabla 1. Secuenciación de las actividades

	Actividad	Naturaleza	Contenido
Sesión-Clase 1			
1.1	Actividades preliminares (5-10 minutos)	Presentación de la metodología que vamos a seguir para trabajar los contenidos de los temas 7 y 8	La primera de las actividades se desarrolla el 9 de noviembre de 2022
1.2	Control de conocimientos (25 minutos)		Cuestionario nº 1 para comprobar el grado de conocimiento con lo aprendido en los seis temas anteriores
1.3	Formación de grupos (5 minutos)	Se establecen 2 grupos de 5-6 alumnos que se forman por afinidad	
1.4	Entrega y lectura de la actividad práctica a resolver en grupo (5 minutos)	Se procede a la lectura del caso práctico	Conocer los elementos que se han fijado en la identidad nacional de los Estados pre-modernos de China y Japón



	Actividad	Naturaleza	Contenido
1.5	Aclaración teórica (3 minutos)	Por parte del profesor se plantean algunas preguntas-guía que clarifican la búsqueda de la información orientándolos sobre las fuentes a consultar	Se pretende que los alumnos caractericen la identidad nacional de ambos Estados a partir de las lecturas propuestas
1.6	Comienza la resolución de las preguntas de las preguntas 1 a 3 del caso práctico (25 minutos)	Se comienza a resolver las tres primeras preguntas	
1.7	Segunda aclaración teórica (3 minutos)	Se recopilan las dudas expresadas de forma horizontal al profesor y se explican a toda la clase para orientarles en las respuestas	
1.8	Comienzo del trabajo con las preguntas 4 a 6 del caso práctico (25 minutos)	Las nuevas preguntas añaden nuevas perspectivas al alumno	
1.9	Recapitulación de conceptos (25-30 minutos)	Se exponen las respuestas de los grupos y se contrastan con los contenidos del tema 7	
Sesión-Clase 2			
2.1	Recapitulación de la sesión anterior (15 minutos)	Se refleja en la pizarra del aula las ideas que el alumnado recuerda de forma espontánea y que han conseguido retener de la clase anterior	La 2ª de las actividades se desarrolla el 11 de noviembre de 2022
2.2	<i>Feedback</i> acerca de su opinión sobre el ciclo de mejora (10 minutos)	Se pregunta al alumnado acerca de los cambios metodológicos introducidos en la última clase y si consideran que mejoran las clases anteriores	
2.3	Exposición y explicación de los nuevos contenidos de la 2ª sesión (40 minutos)	Se explican principios del «kokutai» japonés y de la cosmovisión china sobre el Estado	



	Actividad	Naturaleza	Contenido
2.4	Planteamiento del caso práctico que deben resolver en grupo (5 minutos)	Se deja tiempo al alumnado para leer el contenido y hacer unas primeras orientaciones sobre las fuentes y recursos que deben utilizar	Se ofrece un caso relativo a la etapa de confrontación entre el poder imperial japonés y los daymios
2.5	Desarrollo colaborativo y discusión sobre el problema (40 minutos)	Se propone a los alumnos que trabajen en grupos integrados por entre 4 a 6 miembros. El profesor les ayuda a completar la respuesta	
2.6	Puesta en común (10 minutos)	Exponemos los puntos clave aprendidos y las dudas que se hayan podido suscitar	
Sesión clase 3			
3.1	Preparación de la clase (15 minutos)	Presentación y toma de opinión sobre la clase anterior	La actividad se realiza el 16 de noviembre de 2022
3.2	Presentación y explicación de los nuevos contenidos (25 minutos)	Se exponen los contenidos de la nueva unidad (tema 8), así como los conceptos que deben aprender y recordar	Se trabaja con los contenidos sobre militarismo en Japón, la Constitución japonesa de 1947
3.3	Presentación del texto constitucional japonés de 1947 (15 minutos)	Se establecen algunas conexiones previas con el texto constitucional de la Época Meiji de 1889	Texto constitucional de 3 de mayo de 1947 con 103 artículos
3.4	Lectura del texto constitucional japonés de 1947 (25 minutos)	El alumnado puede leer en grupo el texto constitucional	
3.5	Introducción de una píldora informativa teórica (5 minutos)	El profesor plantea la posibilidad de recuperar ideas, conceptos y formas de trabajo ya utilizadas	
3.6	Puesta en común del contenido de los 103 arts. del texto constitucional japonés con una posterior aclaración de conceptos (25 minutos)	El portavoz de cada de cada grupo plantea la solución a las preguntas planteadas	Estructura del Estado japonés tras su derrota militar en la II Guerra Mundial
3.7	Despedida de la clase (10 minutos)	Se trabaja sobre las influencias en el texto japonés de 1947	



	Actividad	Naturaleza	Contenido
Sesión Clase 4			
4.1	Presentación y preparación de la clase (10 minutos)	Traslado a los alumnos que el texto se va a resolver en la clase de hoy y que todo alumno que quiera exponerlo recibirá 0,1 puntos	La actividad se realiza el 18 de noviembre de 2022
4.2	Exposición por parte del alumnado. Abordaje el trabajo del caso práctico en casa (75 minutos)	Los alumnos que exponen dispondrán de 2 minutos para su exposición	
4.3	Resumen por parte del profesor de lo expuesto por los alumnos (10 minutos)		
4.4	Repetición del cuestionario CIMA II (20 minutos)	Sólo se brinda el cuestionario a los alumnos/as que realizaron el primer cuestionario	
4.5	Cierre del tema sometido a CIMA y repaso final de los conceptos aprendidos (5 minutos)		

Cuestionario inicial-final

En el ciclo de mejora se plantea la resolución de un problema jurídico donde no sea necesario aplicar conocimientos jurídicos que los alumnos/as aún no poseen pero que, en caso de solicitarlo al profesor, éste les indicará donde localizar la información que sirva para resolver la situación dada.

Los alumnos trabajarán en grupos de 5-6 con la guía de unas preguntas que se les adjuntarán en soporte papel. La secuencia de desarrollo de las actividades para un ciclo de cuatro clases (9-18 de noviembre) de 120 minutos de duración es la siguiente: El ciclo de cuatro clases (480 minutos) se inicia y se cierra con la elaboración del cuestionario que se utilizó en la primera clase del CIMA.



Aplicación del CIMA

El resultado del cuestionario de cierre realizado el miércoles 23 de noviembre de 2022 sobre un total de dieciséis (16) alumnos/as (78,26%) fue el siguiente:

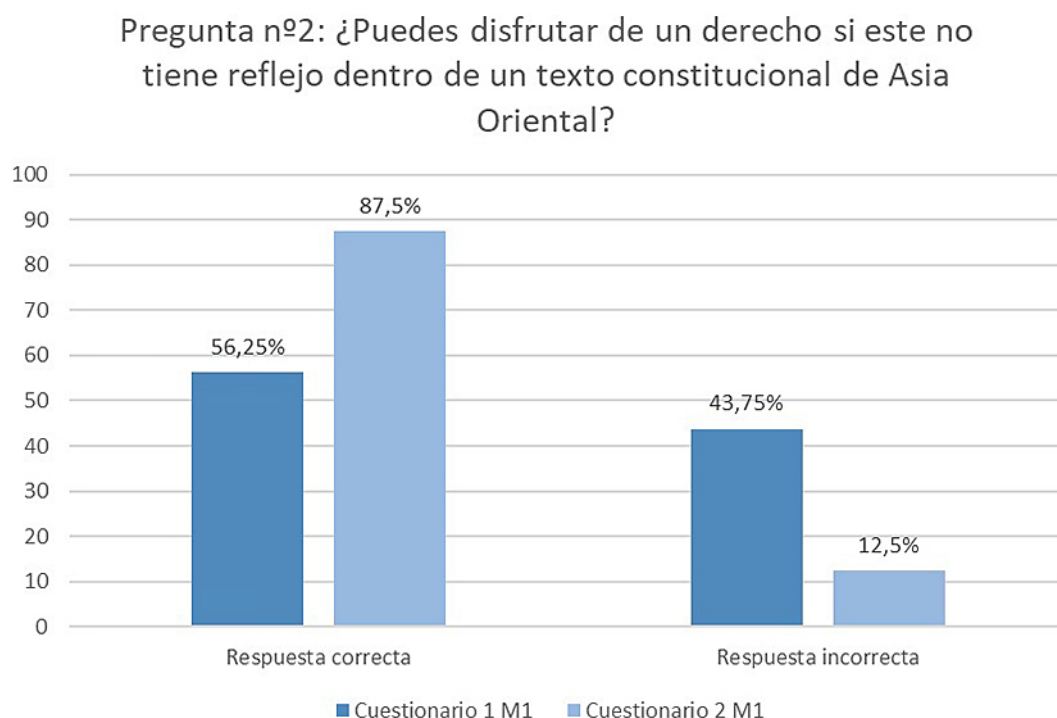
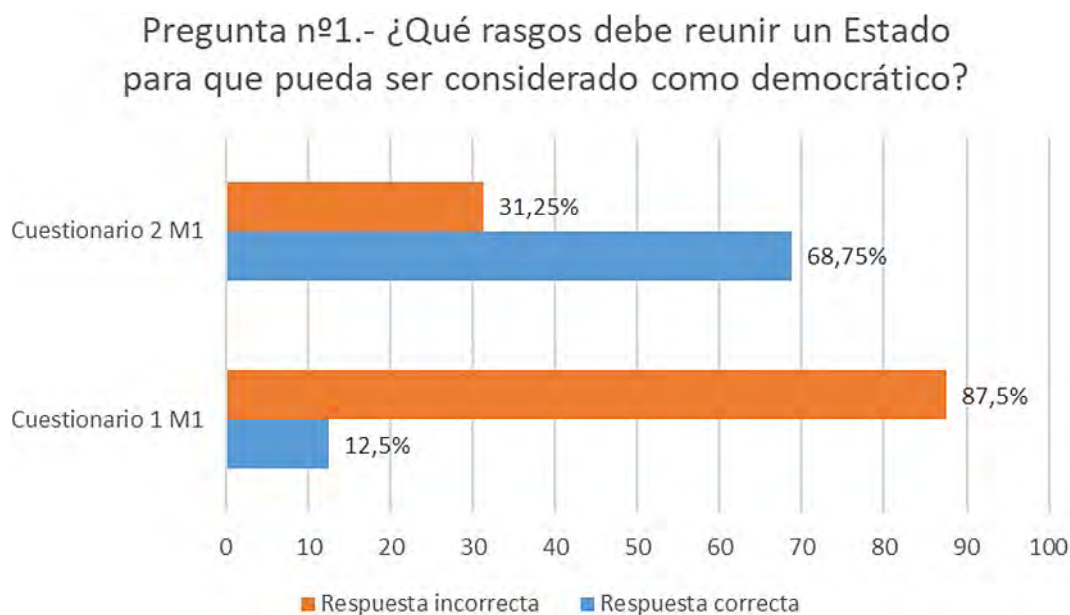
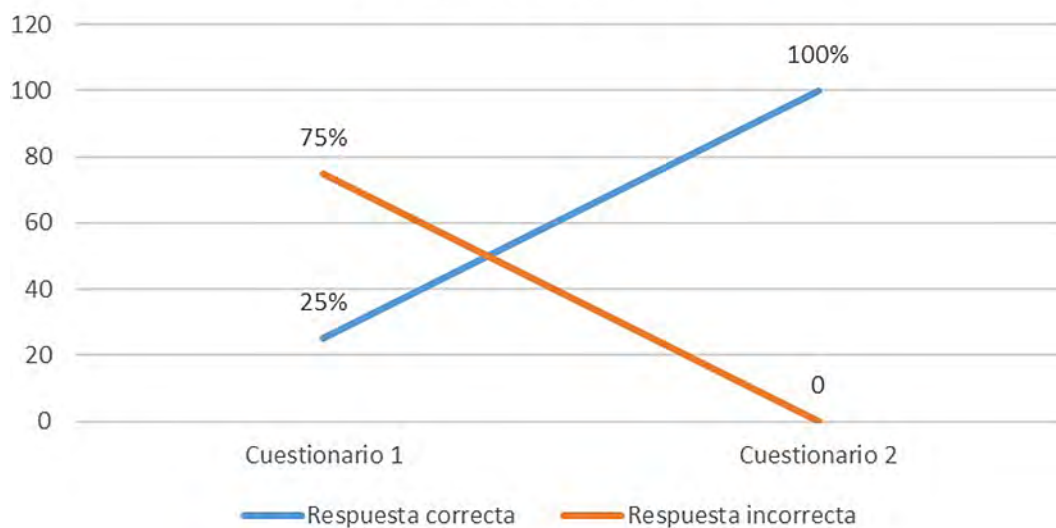


Figura 3. Resultados de la evaluación del CIMA. Preguntas 1 y 2.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Pregunta nº3.-¿Crees que existen derechos de diferentes categorías?



Pregunta nº4:¿Crees que es posible disfrutar de un derecho en función de tu nivel de renta?

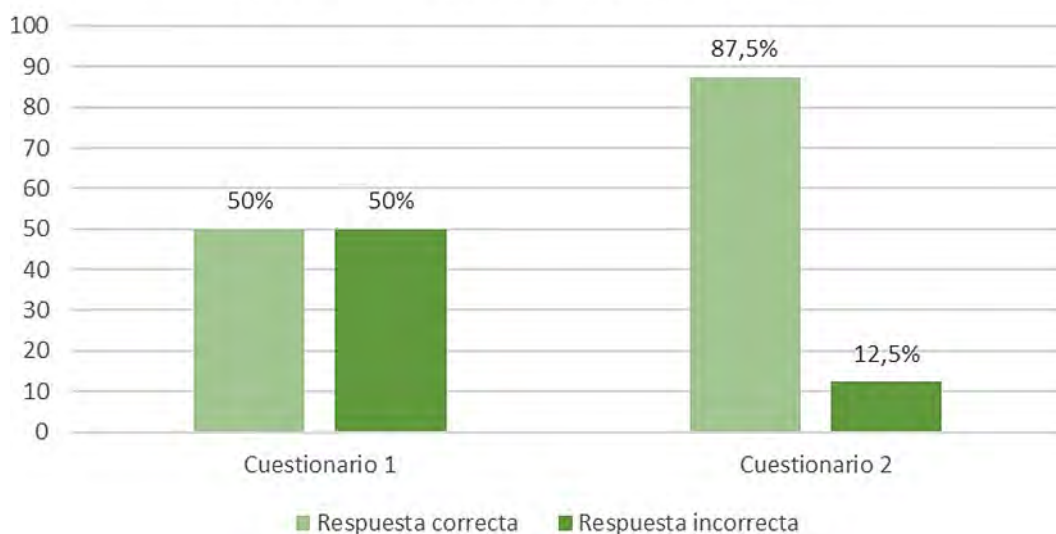
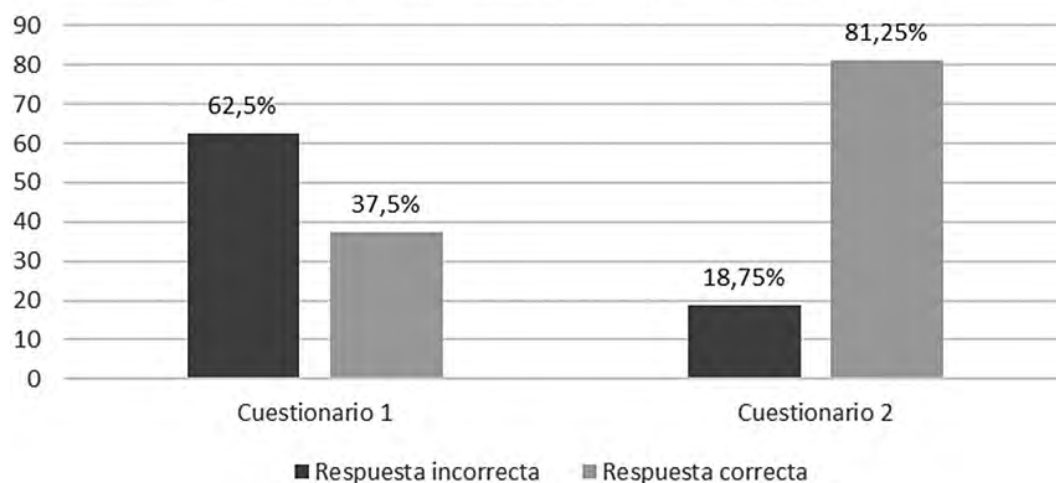


Figura 4. Resultados de la evaluación del CIMA. Preguntas 3 y 4.



Pregunta nº5: Para que un derecho pueda ser considerado como un Derecho Fundamental debe ser un derecho que conlleve una prestación económica por parte del Estado?



Pregunta nº6: ¿Puede un juez despojarte de alguno de tus Derechos Fundamentales?

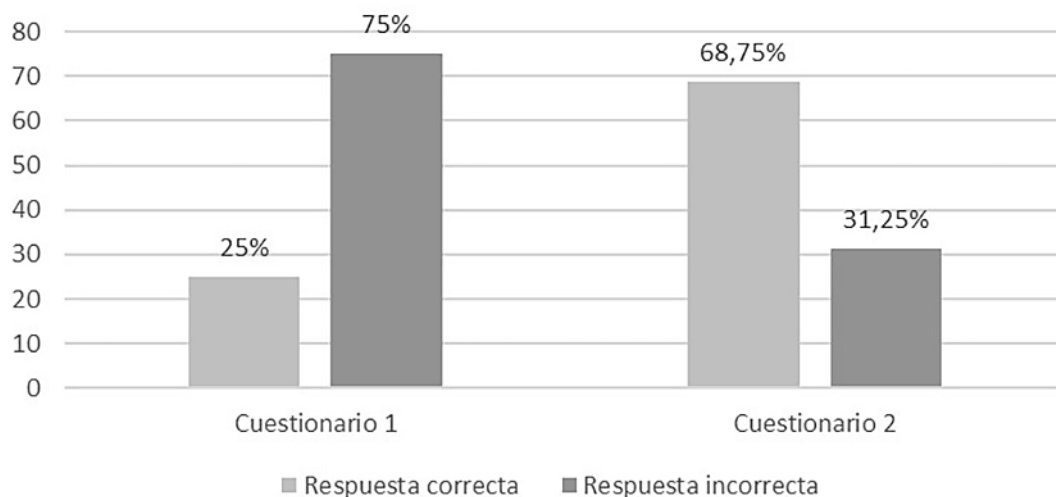
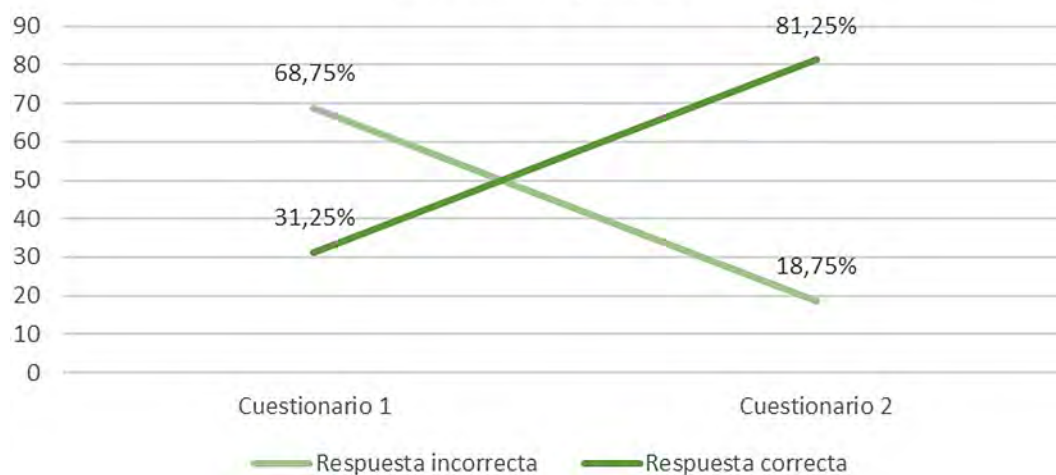


Figura 5. Resultados de la evaluación del CIMA. Preguntas 5 y 6.



Pregunta nº7: ¿Existe algún derecho dentro del Estado japonés que no pueda ser defendido ante un tribunal de justicia?



Pregunta nº8: Indique qué diferencias advierte, con carácter previo al estudio de los distintos textos constitucionales, entre un Estado que se declara como "socialista" en su Constitución y aquellas que se adscriben al denominado modelo "capitalista".

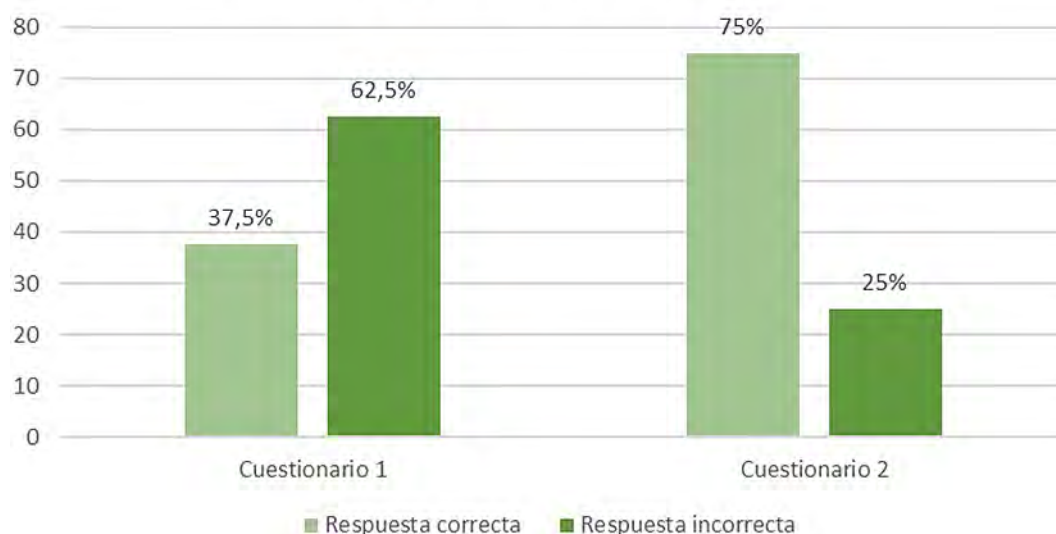


Figura 6. Resultados de la evaluación del CIMA. Preguntas 7 y 8.



Pregunta nº9: ¿Crees que en los Estados socialistas estudiados existe un tipo distinto de democracia o puede afirmarse que no existe un modelo de Estado que pueda reconocerse como democrático en base a lo establecido por el Derecho Internacional?

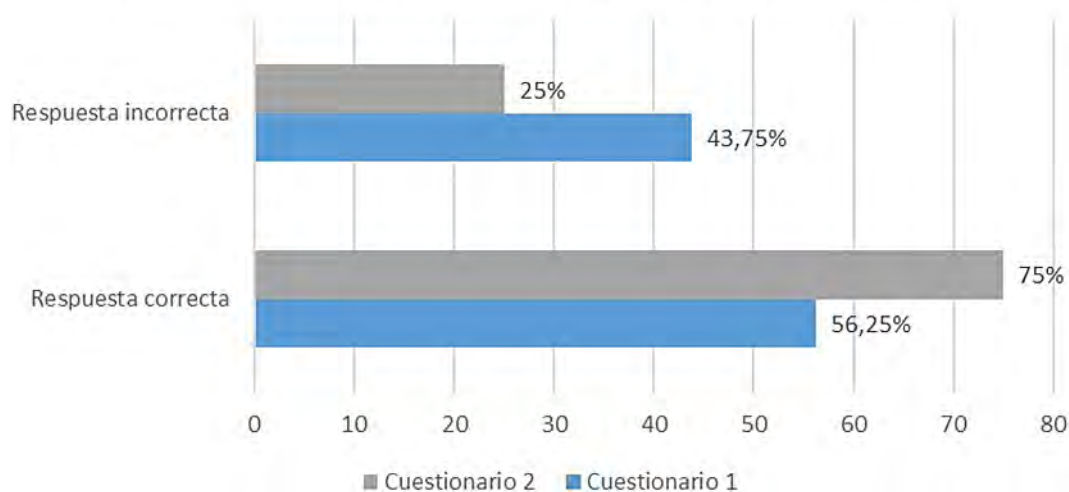


Figura 7. Resultados de la evaluación del CIMA. Pregunta 9.

Pregunta nº10: ¿Consideras que para los ciudadanos de los Estados “socialistas” la existencia de una Constitución les garantiza de forma efectiva el disfrute de derechos y libertades?

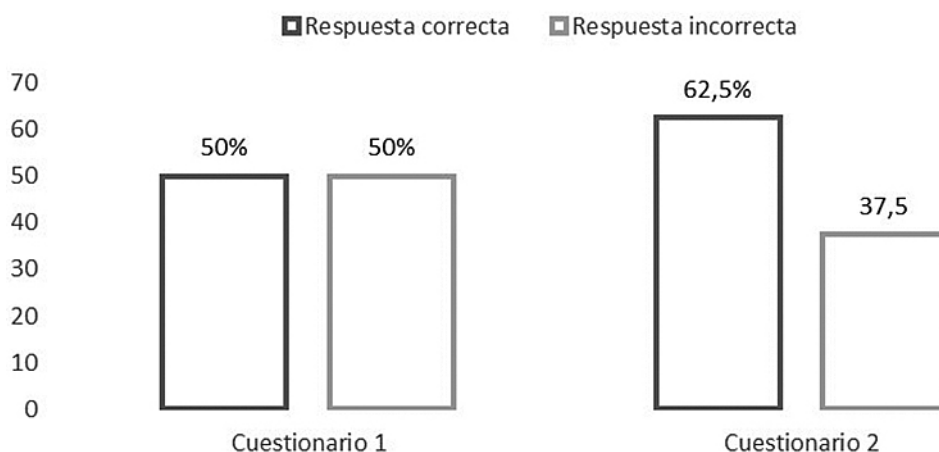


Figura 8. Resultados de la evaluación del CIMA. Pregunta 10.



Evaluación del CIMA

La respuesta del alumnado ha sido muy positiva, permitiendo una comunicación fluida que le ha llevado a preguntar aquellas cuestiones que no eran capaces de comprender totalmente (al principio del ciclo de mejora pensaban, por su falta de conocimientos jurídicos, que no debían preguntar porque podían cometer un error conceptual grave). Se ha desplazado el eje de gravedad de la clase, pues el trabajo colectivo coloca al profesor como un recurso del que pueden disponer, pero del que no dependen en todo momento.

El CIMA ha puesto de manifiesto que el principal problema se produce en la transferencia de lo aprendido en el marco teórico hacia los casos prácticos que requieren de ponderar elementos que pueden alterar la forma en que una situación debe resolverse, subyaciendo una gran inseguridad al tener que emplear conceptos de forma dinámica frente a la anterior metodología.

Debe destacarse la asunción por parte del alumnado de la necesidad de un aprendizaje gradual de forma que lo ideal es enfrentarse a distintos problemas jurídicos que incrementen su dificultad progresivamente.

El CIMA ha contribuido a redefinir el papel que juegan las preguntas en el aula, que antes aparecían como un recurso retórico del profesor para introducir nuevos conceptos mientras que en las cuatro sesiones del ciclo han servido para que los alumnos se posicionen ante ellas, tratando de resolverlas de manera reflexiva.

Debe reiterarse la importancia de presentar actividades, casos prácticos o contenidos que sean sugerentes para el alumnado en su conjunto y no sólo para los que están «conectados». Resulta de interés profundizar en metodologías que incidan en el alumnado absentista pues al menos un 7.25% de alumnos que no asistían a clase de forma regular comenzaron a venir durante las sesiones del ciclo de mejora.

Destacar el impacto que el CIMA ha tenido a la hora de incorporar en mi visión docente nuevos elementos que me hacen concebir el aula, el alumnado y las herramientas metodológicas de forma distinta, comprendiendo mejor la relación entre las partes que integran la enseñanza universitaria.

Referencias bibliográficas

- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Delord, G.; Hamed, S.; Porlán, R. y De Alba, N. (2020). Los Ciclos de Mejora en el Aula. En De Alba y R. Porlán, *Docentes universitarios. Una formación centrada en la práctica* (pp. 127-162). Morata.



- De Alba, N. y Porlán, R. (2017). La metodología de enseñanza. En R. Porlán (Coord.), *Enseñanza Universitaria. Cómo mejorarla* (pp. 37-54). Morata.
- Gutiérrez-Portlán, I. (2014). Perfil del profesor universitario español en torno a las competencias en tecnologías de la información y la comunicación. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 44, 51-65.
- Porlán, R. y Martín J. (2000). *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*. Díada.
- Porlán, R. (2017) (Coord.). *Enseñanza universitaria. Cómo mejorarla*. Morata.

